



**COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA**
Quinta Sesión Ordinaria

**MINUTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA**

El 26 de octubre de 2017, en el Salón de Usos Múltiples, ubicado en las oficinas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sito en Huizaches 25, Col. Rancho Los Colorines, Demarcación Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México, a las 11 horas con 48 minutos inició la Quinta Sesión Ordinaria de la *Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística (COEG)*, con la participación de los funcionarios siguientes:

Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral Presidente de la COEG
Myriam Alarcón Reyes	Consejera Electoral integrante de la COEG
Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero Electoral integrante de la COEG
Delia Guadalupe del Toro López	Secretaria Técnica de la COEG

Como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral, asistieron:

Víctor Manuel Camarena Meixueiro	Representante suplente del Partido Revolucionario Institucional
José Antonio Alemán García	Representante suplente del Partido de la Revolución Democrática
Zuly Feria Valencia	Representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México
Benjamín Jiménez Melo	Representante suplente del Partido del Trabajo
José Agustín Ortiz Pinchetti	Representante propietario del Partido MORENA
Guadalupe Campos Jordán	Representante suplente del Partido Encuentro Social
René Cervera Galán	Representante suplente del Partido Humanista

Como invitados asistieron los siguientes funcionarios:

Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo
Alejandro Fidencio Hernández	Secretario Administrativo
Oscar Alejandro Rodríguez Paz	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Adán Arteaga Kú	Encargado de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

El proyecto de Orden del Día que se sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión fue el siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de los *Proyectos de Minutas correspondientes a la Cuarta Sesión Ordinaria, Segunda Sesión Extraordinaria, Sexta y Séptima Sesiones Urgentes* de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.
2. Presentación de los Seguidos de Acuerdos correspondientes a la *Cuarta Sesión Ordinaria, Segunda Sesión Extraordinaria, Sexta y Séptima Sesiones Urgentes* de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.
3. Presentación del documento *Ajustes al Catálogo de Colonias y Pueblos Originarios del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2016, derivado de la aplicación de límite de los 33 distritos electorales uninominales, aprobados por el INE, mediante el Acuerdo INE/CG328/2017.*
4. Presentación y, en su caso, aprobación del *Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México mediante el cual se aprueban los ajustes al Catálogo de Colonias y Pueblos Originarios del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2016, derivado de la*

aplicación de límites de los 33 distritos electorales uninominales, aprobados por el Instituto Nacional Electoral mediante el Acuerdo INE/CG328/2017.

5. Presentación y, en su caso, aprobación del *Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueban los modelos de los materiales electorales que se utilizarán en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.*
6. Presentación y, en su caso, aprobación del contenido de la *Memoria Histórica Electoral del Distrito Federal 1824-2015, 3ra Edición.*
7. Presentación y, en su caso, aprobación del *Informe final sobre la Implementación del Sistema Electrónico por Internet, en su mecanismo vía remota, en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.*
8. Presentación del *Informe final del Ejercicio de verificación muestral de la entrega de Claves de Opinión por Internet, por correo certificado, que presenta la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.*
9. Asuntos Generales.

La Secretaria Técnica de la Comisión, Delia Guadalupe del Toro López, propuso una precisión al texto del séptimo punto del orden del Día, para dejar el informe respectivo a nivel de presentación ante la Comisión, por lo que el punto quedaría como:

7. Presentación del *Informe final sobre la Implementación del Sistema Electrónico por Internet, en su mecanismo vía remota, en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.*

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda propuso adicionalmente, invertir el orden de los puntos 7 y 8 del Orden del Día, en virtud de que el punto 8 contenía elementos necesarios a considerar en el punto 7. Por tanto, los puntos quedaron como sigue:

7. Presentación del *Informe final del Ejercicio de verificación muestral de la entrega de Claves de Opinión por Internet, por correo certificado*, que presenta la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
8. Presentación del *Informe final sobre la Implementación del Sistema Electrónico por Internet, en su mecanismo vía remota, en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018*.

El Orden del Día se aprobó por unanimidad, con la precisión de la Secretaria Técnica y modificación propuesta por el Presidente de la Comisión.

Previo al desahogo del Orden del Día, el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, solicitó a la Secretaria Técnica consultar, en votación económica, la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos de la sesión, en virtud de que habían sido enviados con anterioridad.

Dicha dispensa fue aprobada por unanimidad.

1. **Presentación y, en su caso, aprobación de los *Proyectos de Minutas correspondientes a la Cuarta Sesión Ordinaria, Segunda Sesión Extraordinaria, Sexta y Séptima Sesiones Urgentes de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.***

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, sometió a consideración de los presentes el punto.

La Secretaria Técnica, Delia Guadalupe del Toro López, informó que se recibieron observaciones de forma a la Minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria, por parte de la oficina de la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes.

Al no haber más intervenciones, la y los Consejeros Electorales aprobaron, por unanimidad, el siguiente Acuerdo:

COEG/38/2017. Se aprueban las Minutas correspondientes a la Cuarta Sesión Ordinaria, Segunda Sesión Extraordinaria, Sexta y Séptima Sesiones Urgentes de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística, con las observaciones de forma presentadas por la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes a la minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria.

2. Presentación de los Seguimientos de Acuerdos correspondientes a la Cuarta Sesión Ordinaria, Segunda Sesión Extraordinaria, Sexta y Séptima Sesiones Urgentes de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, solicitó a la Secretaria Técnica, Delia Guadalupe del Toro López, informar el estado de los acuerdos adoptados en las sesiones mencionadas.

La Secretaria Técnica, Delia Guadalupe del Toro López, informó que todos los acuerdos asumidos en la *Cuarta Sesión Ordinaria, Segunda Sesión Extraordinaria y Sexta Sesión Urgente* de la Comisión habían sido desahogados totalmente; en el caso de la *Séptima Sesión Urgente* la Comisión no asumió acuerdos. Adicionalmente, informó que se recibieron observaciones de la oficina del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy.

Al no haber más intervenciones, se dieron por recibidos los documentos.

3. Presentación del documento *Ajustes al Catálogo de Colonias y Pueblos Originarios del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2016, derivado de la aplicación de límite de los 33 distritos electorales*

uninominales, aprobados por el INE, mediante el Acuerdo INE/CG328/2017.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, señaló que el 1º de septiembre de 2017 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprobaron los nuevos distritos electorales de la Ciudad de México y sus respectivas cabeceras. Derivado de ello, debe ajustarse el catálogo de colonias y pueblos originarios 2016 en cuanto a la asignación de colonias y pueblos por distrito.

En este sentido, señaló que el Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2016 no se modifica, ya que su actualización se llevará a cabo previo a la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. Sin embargo, dado que la operación de los 33 distritos electorales uninominales de la Ciudad de México, se plantea a partir del inicio del Proceso Electoral, el Instituto debe ajustar el Catálogo de Colonias y Pueblos Originarios 2016, para garantizar que los mil 812 ámbitos territoriales de participación ciudadana reciban seguimiento y atención por parte de cada uno de los 33 órganos desconcentrados resultantes. Por lo tanto, puntualizó que en el documento se presentaba la nueva correspondencia entre demarcaciones de participación ciudadana y el distrito electoral respectivo, el cual daría seguimiento a las actividades en esas áreas geográficas.

Finalizó su intervención poniendo a consideración de los presentes el documento.

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes reconoció el trabajo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, por la puntualidad y detalle de los trabajos presentados. Calificó como un reto la nueva conformación de los Órganos Desconcentrados, ya que implica un ajuste en los archivos y expedientes que manejan de cada una de las colonias y pueblos, y de sus secciones electorales, adicionalmente a que se están concluyendo los trabajos de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.



Reconoció que para los Órganos Desconcentrados dichos cambios impactarán en sus cargas de trabajo, aunque confió en que con el cuidado y el acompañamiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, así como de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, se irán haciendo los ajustes necesarios para la atención a los Comités Ciudadanos, y de las necesidades y obligaciones que les correspondan.

La Secretaria Técnica, Delia Guadalupe del Toro López, informó que se recibieron observaciones de forma de las oficinas del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy y de la Contraloría Interna.

Al no haber más intervenciones, se dieron por recibidos los documentos.

- 4. Presentación y, en su caso, aprobación del *Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México mediante el cual se aprueban los ajustes al Catálogo de Colonias y Pueblos Originarios del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2016*, derivado de la aplicación de límites de los 33 distritos electorales uninominales, aprobados por el Instituto Nacional Electoral mediante el Acuerdo INE/CG328/2017.**



El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, sometió a la consideración de los presentes el punto.

La Secretaria Técnica, Delia Guadalupe del Toro López, informó que se recibieron observaciones de forma de la Contraloría Interna.



Al no haber más intervenciones, la y los Consejeros Electorales aprobaron, por unanimidad, el siguiente Acuerdo:

COEG/39/2017. Se aprueba el *Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México mediante el cual se aprueban los ajustes al Catálogo de Colonias y Pueblos Originarios del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2016*, derivado de la aplicación de límites de los 33 distritos electorales uninominales,

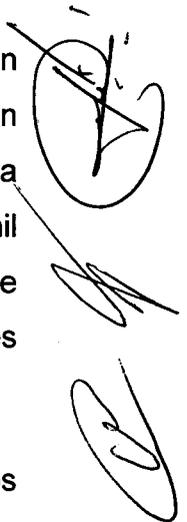
aprobados por el Instituto Nacional Electoral, mediante el Acuerdo INE/CG328/2017, con las observaciones de forma presentadas por la Contraloría Interna, así como su remisión a la Secretaría Ejecutiva para que sea presentado en la próxima sesión del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

5. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueban los modelos de los materiales electorales que se utilizarán en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

El Consejero Electoral Presidente de la Comisión, Yuri Gabriel Beltrán Miranda, señaló que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 153, 154 y 155 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, el Proyecto de Acuerdo elaborado por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística proponía que, para el funcionamiento de las Mesas directivas de Casilla Única en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, el Instituto aporte lo siguiente: cancel modular electoral, cancel modular electoral del modelo del INE, caja paquete electoral, urnas, base porta-urna modular, sello "X", lupa Fresnel, cinta de seguridad y dos etiquetas de seguridad.

Reafirmó que el Instituto seguirá con la política de rehabilitar los materiales en existencia y que son susceptibles de ser reutilizados, con lo que se ahorran recursos financieros y se evitan desperdicios al medio ambiente. Se contempla rehabilitar 2, 874 cancelos modulares electorales; 11 mil 950 cajas paquete; 13 mil urnas para la elección de Jefe de Gobierno; 12 mil urnas para la elección de diputaciones; 12 mil urnas para la elección de alcaldías, entre otros materiales que, en su conjunto, representan importantes ahorros al Instituto.

Adicionalmente, señaló que el Instituto necesita materiales relativos al voto de los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, entre los que se encuentran la urna para la Elección de la Jefatura de Gobierno, la caja contendedora de Sobres Voto Extranjero y la caja del Paquete Electoral. Estos



tres materiales en particular, serían producidos directamente por el INE, en los demás casos, la producción la hará el Instituto, una vez aprobados los modelos.

Refiriéndose al simulacro de votación llevado a cabo el día 24 de octubre, en las instalaciones de la Sede Central, señaló que se observó cierta confusión, relacionada con la denominación de las boletas de Diputaciones al Congreso, ya que era necesario compararlas contra la federal, para saber que se trataba de la correspondiente al Congreso de la Ciudad de México. Por lo anterior, el modelo propuesto trata de ser más específico con esa información, para que en la boleta y en la urna haya una denominación precisa, de manera que no se tengan que contrastar la boletas para saber cuál va para cada elección.

El Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez hizo un reconocimiento a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y a su Titular, Delia Guadalupe del Toro López, por la creatividad para diseñar la base porta-urnas plegable en forma de acordeón y por módulos que, adicionalmente, permitirá abatir costos de daños eventuales que por su uso pudiera tener; de igual forma por ser más ligera, fácil de transportar y más práctica que el modelo que ofrece el Instituto Nacional Electoral.

El representante del Partido MORENA, José Agustín Ortiz Pinchetti, se sumó al reconocimiento por el esfuerzo hecho para racionalizar recursos y en la creatividad para modificar los procesos. En ese aspecto, preguntó cuál sería el costo aproximado y los ahorros que resultarían de las acciones implementadas.

La representante del Partido Encuentro Social, Guadalupe Campos Jordán, se sumó a la felicitación de la Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y su equipo, por su labor en la rehabilitación de materiales. Agradeció las acciones tomadas en cuanto a las boletas de diputados federales y locales, ya que los modelos de boleta eran muy similares, lo que causaba confusión al momento de depositarlas en la urna.



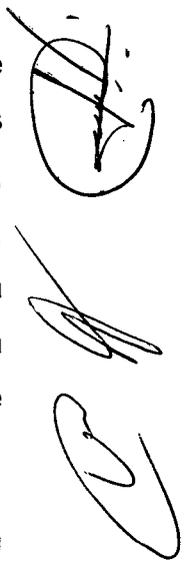
Finalizó sumándose a la propuesta del representante del Partido MORENA, José Agustín Ortiz Pinchetti, para indicar en el documento el monto del ahorro que significa la rehabilitación de materiales y hacerlo del conocimiento de la ciudadanía.

La representante del Partido Verde Ecologista de México, Zuly Feria Valencia, felicitó al Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, a la Comisión y a sus integrantes por la manera en que se estaban aprovechando los recursos públicos asignados al Instituto Electoral. Observó que, según lo establecido en el Proyecto de Acuerdo, se estarían rehabilitando 52 mil 473 materiales que, adicionalmente, de los ahorros financieros mencionados, se estaría protegiendo el medio ambiente.

Señaló que el Instituto se mantiene siempre a la vanguardia en diseño e innovación de materiales. Una muestra de ello es la base porta-urna que se presenta, con ventajas como ser plegable y con broches tipo velcro, que sientan un precedente para que otros Institutos Electorales lo tomen en consideración.

Por otra parte, señaló que en el considerando 34, se indica que en el caso de casilla única, el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales Electorales compartirán los materiales siguientes: marcadora de credenciales, mampara especial, líquido indeleble y marcadores de boletas. En ese sentido, preguntó cuál fue la experiencia del proceso electoral anterior, si fue la misma dinámica de préstamo de materiales, si ésta no afectaba el funcionamiento de la casilla local y la federal, y si, en el simulacro del día 24, se había revisado ese posible escenario.

El representante del Partido de la Revolución Democrática, José Antonio Alemán García, se sumó a las felicitaciones a los integrantes de la Comisión, a la Titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, Delia Guadalupe del Toro López y al Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda,



por las innovaciones presentadas en cada proceso. Coincidió en que al reciclar, se genera un ahorro importante, lo cual debe reflejarse en el documento.

Consideró que el diseño de la base porta-urnas puede tener un beneficio adicional, ya que al ser diferente de la que maneja el Instituto Nacional Electoral, es más fácil identificar dónde se depositan las boletas correspondientes a la Ciudad de México

En cuanto al Proceso Electoral de 2015, señaló que se genera un problema cuando se cruzan los paquetes federales y locales, ya que mientras el Cómputo en la Junta Local del Instituto Nacional Electoral se realiza tres días después, la de las Direcciones Distritales es inmediata, por lo que, un paquete mal asignado puede implicar que no se computen casillas locales.

Por ello, consideró que se debería potenciar su uso para que no haya confusión en la separación y destino final de las boletas locales y federales, identificándolas con el logo del Instituto y con la elección de que se trata.

El representante del Partido Humanista, René Cervera Galán, se sumó a las felicitaciones expresadas y mencionó que ante el desprestigio que tienen los procesos electorales, sería importante hacer público todo el trabajo realizado, para que la gente se entere de los esfuerzos por disminuir costos.

El representante del Partido del Trabajo, Benjamín Jiménez Melo, planteó una duda sobre los datos presentados en el documento; señaló que en el considerando 37, se menciona que los materiales electorales que se utilizarán en la Mesa Directiva de Casilla Única serán aportados por el Instituto Nacional Electoral, así como los rehabilitados o los que serán adquiridos. Respecto del cancel modular electoral son nueve mil necesarios y se rehabilitarán dos mil 874; del cancel modular electoral modelo INE son necesarios cinco mil y se adquirirán cinco mil. Cuestión cómo se explica la diferencia entre los 9,500 necesarios y los



2,874 rehabilitados, si en un párrafo adicional, se señala que se adquirirán cero cancelaciones.

El representante del Partido Revolucionario Institucional, Víctor Manuel Camarena Meixueiro, se sumó a las felicitaciones expresadas, además de respaldar la propuesta del representante del Partido Humanista, René Cervera Galán, en cuanto a hacer públicos los esfuerzos del Instituto para ahorrar dinero público.

En segunda ronda la representante del Partido Encuentro Social, Guadalupe Campos Jordán, refiriéndose al simulacro y a lo planteado por la representante del Partido Verde Ecologista de México, Zuly Feria Valencia, en cuanto al considerando 34 y los materiales a compartir en la Casilla Única, señaló que había comentado a la Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, Delia Guadalupe del Toro López, la importancia de que en el simulacro estuviera personal del Instituto Nacional Electoral, ya que las personas que estuvieron en el simulacro son únicamente del Instituto y el problema surge cuando se tiene que trabajar con personal de la autoridad nacional. Solicitó a los Consejeros y Consejeras, organizar otro simulacro, involucrando al personal del Instituto Nacional Electoral, para ver cómo funciona la Casilla Única y se eviten las dificultades del proceso electoral anterior.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, en respuesta a las dudas planteadas, señaló que los precios de los materiales son aproximados, ya que fluctúan con el tiempo, siendo más barato comprarlos al final de este 2017, que en marzo o abril de 2018, cuando hay más demanda. Con la base de precios aproximados, se gastarán 13 millones de pesos en materiales; sin el programa de rehabilitación, el gasto sería de 80 millones de pesos, además de las toneladas de basura que se generarían.

Coincidió con el representante del Partido de la Revolución Democrática, José Antonio Alemán García, en el problema que implica el intercambio involuntario de

paquetes entre Institutos Electorales. Señaló que desde 2015 se implementó un sistema para recuperar los paquetes que pudiesen intercambiarse. En este proceso, solicitó a la Titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, Delia Guadalupe del Toro López, diseñar una estrategia apoyada nuevas tecnologías, para evitar que eso pase.

Refiriéndose a lo planteado por la representante del Partido Verde Ecologista de México, Zuly Feria Valencia, señaló que una de las ventajas que funciona bien en la Casilla Única, es que se hace un solo gasto, compartido a mitades por ambos Institutos Electorales.

La Secretaria Técnica, Delia Guadalupe del Toro López, señaló, con respecto de la duda del representante del Partido del Trabajo, Benjamín Jiménez Melo, que en la última parte del considerando 37, se habla de dos modelos de cancel modular electoral: el primero es el que siempre ha utilizado el Instituto, con características de apoyo a personas con discapacidad o en silla de ruedas, del cual se tienen en existencia 9,500 piezas. De esas, se necesita rehabilitar 2,874 y se necesitarían alrededor de 14,500 unidades para la totalidad de las casillas. Por ello, se necesitan comprar 5,000 canceles adicionales con las características establecidas por el Instituto Nacional Electoral.

La representante del Partido Verde Ecologista de México, Zuly Feria Valencia, señaló no estar en desacuerdo en que sea un solo material para cada casilla única, que significa ahorros importantes, sino que su duda consistía en si al haber un solo material, se pudieran presentar retrasos en el proceso de votación, por ejemplo al marcar la Credencial para Votar o aplicar el líquido indeleble. Señaló que por una mala interpretación en la capacitación, podrían presentarse diferencias entre los integrantes de la Mesa Directiva de Casilla.

El representante del Partido de la Revolución Democrática, José Antonio Alemán García, solicitó a la Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística



confirmar el funcionamiento de la casilla única, conforme la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, ya que desde su perspectiva los ciudadanos llegan a la mesa, muestran su credencial de elector y se le entregan todas las boletas; la persona vota y coloca las boletas en las urnas; regresa a la mesa, le entintan su dedo y se marca la credencial, para lo cual cada funcionario tiene una actividad específica.

Asimismo, mencionó que al cierre de la Casilla Única, el Presidente de Mesa Directiva de Casilla se va a atender lo relacionado a las elecciones federales y el Segundo Secretario atiende el cómputo local, por lo que se está impulsando que se incluya en el Convenio de colaboración con el Instituto Nacional Electoral que los Auxiliares del Instituto apoyen el escrutinio y cómputo local.

El representante del Partido del Trabajo, Benjamín Jiménez Melo, apoyó la implementación de procedimientos para atender el intercambio de paquetes electorales locales y federales. Adicionalmente, señaló que deben implementarse procedimientos para agilizar la emisión de votos en la mesa y evitar conflictos por el empleo de materiales.

La Secretaria Técnica, Delia Guadalupe del Toro López, informó que se recibieron observaciones de forma al Proyecto de Acuerdo del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, señaló que no hay retraso por la cuestión de los materiales en el funcionamiento de la Casilla Única. Agregó que en días previos, se realizó un simulacro, del cual se estaban analizando los resultados cuantitativos y también la percepción de quienes simularon ser funcionarios de casilla.

Asimismo, señaló que algunos meses antes, se hicieron grupos de trabajo con ex funcionarios de la elección de 2015, por lo que solicitó revisar en las memorias



documentales si había información sobre los materiales, para compartirlo con los representantes de partido.

Retomando lo comentado por el representante del Partido Humanista, René Cervera Galán, en cuanto a dar a conocer los materiales, señaló a los presentes que se mostraba a un lado de la mesa de Sesión, el modelo de base porta-urnas desarrollado por el Instituto y coincidió con el Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez en que se trata de un diseño muy creativo.

Refiriéndose a la urna de Diputados al Congreso, señaló que era posible se introdujeran ahí equivocadamente, las boletas federales y locales, por lo que la Secretaria Técnica, Delia Guadalupe del Toro López, estaba proponiendo una modificación, para lo cual circuló un documento a los presentes.

En tercera ronda, el representante del Partido de la Revolución Democrática, José Antonio Alemán García, preguntó si la urna de Jefes Delegacionales, iba a llevar ese título o se iba a cambiar el nombre a "Alcalde".

El representante del Partido Revolucionario Institucional, Víctor Manuel Camarena Meixueiro, consultó si en la urna de Diputados al Congreso, se podría colocar una etiqueta que dijera "Ex Asamblea de Representantes" o "Antes Asamblea de Representantes", sin que fuera necesario imprimirla en el plástico de la urna.

Señaló que en el Instituto se entiende la diferencia, pero que eso no significa que la ciudadanía lo entienda, ya que la imagen que se tiene actualmente es la de Asamblea de Representantes.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, a lo propuesto por el representante de Partido Revolucionario Institucional, señaló que se tendría que hacer con letra pequeña; de otra forma se estarían reduciendo las áreas transparentes en la urna, que indica el reglamento.



La representante del Partido Verde Ecologista de México, Zuly Feria Valencia, coincidió en que la ciudadanía tiene el concepto de "Asamblea" en lugar de "Congreso". Propuso que la urna indicara "Diputaciones al Congreso de la Ciudad" y en los espacios en blanco que "Congreso Local", "Asamblea Legislativa" o "antes Asamblea Legislativa", aún cuando sea en letra pequeña, pero que diferencie entre la elección local y la federal.

El representante del Partido de la Revolución Democrática, José Antonio Alemán García, coincidió con el representante del Partido Revolucionario Institucional, Víctor Manuel Camarena Meixueiro, en cuanto a que puede ser difícil transitar del concepto de "Asamblea Legislativa" al de "Congreso de la Ciudad", pero consideró que esto está más posicionado en la clase política y no tanto en la ciudadanía. Señaló que aunque es complicado, se podría adicionar algún contenido que diferencie las urnas. Propuso agregar "Diputados al Congreso Local de la Ciudad de México", para diferenciarlo de las elecciones federales.

Asimismo, señaló que las boletas deberán de llevar el mismo título que las urnas, para que la ciudadanía identifique cada elección, adicionalmente a que se relaciona el color de las urnas y de las boletas, para saber en cuál depositarla.

El representante del Partido MORENA, José Agustín Ortiz Pinchetti, coincidió en la importancia de distinguir las urnas e indicó que se debe tomar en cuenta que habrá una tarea de difusión, para distinguir las urnas, para todo el proceso y para invitar a la gente a votar. Si esa tarea se cumple, no se tendría la misma situación el día de la elección; habría una dinámica de conocimiento de la población de la Ciudad de México, una de las más politizadas en el país, que captará que existen votos para dos congresos distintos.

El representante del Partido Humanista, René Cervera Galán, señaló que la palabra "Congreso" no está en el vocabulario común de la gente. Se habla de la Cámara de Diputados, de los diputados, por lo que si se cambian las palabras, no



se sabe cuánta gente lo entendería. Adicionalmente, coincidió en que se deben relacionar los colores de las urnas con las boletas.

El representante del Partido Revolucionario Institucional, Víctor Manuel Camarena Meixueiro, aclaró que había planteado una propuesta, para saber si era viable, pero coincidió en que debería hacerse hincapié en la difusión.

Señaló que, para salvar los supuestos que motivaron su consulta, se tendría que informar a la ciudadanía que ya no se llamará Asamblea o ALDF. Discrepó con el representante del Partido de la Revolución Democrática, en cuanto a que sea la clase política quien tenga claros los conceptos de "Congreso Local" y "Asamblea". Mencionó que si a los integrantes de una organización social se les dice: "vamos a la Asamblea", llegarán a su sede en la calle de Allende, pero si se les dice "vamos al Congreso Local", se dirigirán a la Cámara de Diputados Federales, en San Lázaro. Por ello, consideró que deberá reforzarse la información, donde se aclare que se transforma la institución, que lleva implícito un cambio de nombre.

Ejemplificó que derivado de la reforma electoral de 2014, el Instituto Federal Electoral cambió en funciones y nombre, pero la gente, al referirse a su Credencial para Votar, sigue nombrándola como su "IFE". Por ello, coincidió con el representante del Partido MORENA, José Agustín Ortiz Pinchetti, en hacer labor de difusión y de cultura cívica, para que la ciudadanía sepa que ya no será Asamblea Legislativa, sino Congreso Local de la Ciudad de México.

El Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez mencionó que compartía la preocupación por la falta de claridad en los materiales y que pudiera ocasionar confusiones en el momento de depositar las boletas en la urna. Señaló que un elemento que disminuye este riesgo es el mecanismo por el que se lleva el proceso durante la Jornada Electoral, y la forma en que quedan instaladas las casillas, agrupadas urnas federales y urnas locales.

Un segundo elemento serían las boletas, dado que tendrán un color distintivo; los colores asignados por el Instituto Nacional Electoral a las elecciones federales y a las elecciones locales, va a ser un segundo elemento diferenciador, que orientará a la ciudadanía y evitará confusión.

Añadió que el tercer elemento diferenciador es la identidad tipográfica y de color, la forma en la que viene la boleta va a ser idéntica a la tipografía y colores que se va a utilizar en la urna.

El cuarto factor diferenciador es el logotipo que van a tener impresas las urnas de la contienda federal, el cual va a decir "Diputaciones Federales". Para la elección local, el modelo de urna va a tener la leyenda "Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México".

Consideró que agregar más elementos de información a la urna, podría generar ruido a la información esencial para que el ciudadano pudiera identificar la correcta, y si se colocara en otro espacio, podría generar incumplimiento en los reglamentos que señalan la forma de la urna y su transparencia. Por ello, se sumó a la propuesta de reforzar la difusión, más que el diseño de los materiales.

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes señaló entender las dudas de los partidos políticos, pero coincidió con el Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez, en no integrar más elementos en las imágenes que traerán los paquetes y las urnas, ya que se estarían aplicando conceptos no reglamentados en los manuales para el diseño de los materiales y se estarían utilizando conceptos que no corresponderían a la actual estructura administrativa. Por otra parte, consideró que la propuesta de difusión de los nuevos cargos de elección estará definida en la estrategia que diseñe la Comisión.



Propuso establecer una estrategia de difusión apoyándose en las Instituciones que han apoyado al Instituto en otros momentos. En ese sentido, deberán informarse a la ciudadanía los cambios en los nombres más que de las instituciones; en los nombres de las nuevas autoridades, en la difusión de los nuevos cargos que se van a elegir.

La representante del Partido Verde Ecologista de México, Zuly Feria Valencia, coincidió con el representante del Partido MORENA, José Agustín Ortiz Pinchetti, en que el punto tiene que ver con difusión y materiales didácticos. Puntualizó que la propuesta del representante del Partido Revolucionario Institucional, Víctor Manuel Camarena Meixueiro, parecía viable, si se respetaba poner el menor número de elementos adicionales.

Por ello, se sumó a lo expresado por el Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez, en que ya hay elementos diferenciadores para apoyar a la ciudadanía y que deberá ser en los materiales didácticos donde se señale la diferencia entre "Asamblea" y "Congreso". Adicionalmente, se tendría que considerar el costo y el personal necesario para modificar los materiales.

El representante del Partido de la Revolución Democrática, José Antonio Alemán García, solicitó reforzar el tema de las diputaciones al Congreso de la Ciudad de México, ya que los candidatos van a salir a promocionarse como diputados de ese Congreso.

El representante del Partido MORENA, José Agustín Ortiz Pinchetti, señaló que la mayor didáctica estará en la propagada de los partidos políticos, ya que impactarán miles de veces a la ciudadanía, diciendo quiero ser alcalde, quiero ser diputado local o diputado de la Ciudad de México.

Al no haber más intervenciones, el Consejero Electoral Presidente de la Comisión, Yuri Gabriel Beltrán Miranda, solicitó a la Secretaria Técnica someter a votación el

punto, estrictamente con el cambio de denominación de Diputaciones al Congreso Local, Congreso de la Ciudad de México.

La y los Consejeros Electorales aprobaron por unanimidad el siguiente acuerdo:

COEG/40/2017. Se aprueba el *Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueban los modelos de los materiales electorales, que se utilizarán en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018*, con las observaciones del Consejero Presidente de la Comisión y del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy, así como su remisión a la Secretaría Ejecutiva para que sea presentado en la próxima sesión del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

6. Presentación y, en su caso, aprobación del contenido de la *Memoria Histórica Electoral del Distrito Federal 1824-2015, 3ra Edición.*

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, precisó que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística ha realizado dos ediciones de esa memoria; con esta tercera y última edición se cerraría un ciclo histórico para la Ciudad de México, ya que se presenta la Geografía del Distrito Federal.

Señaló que la intención es hacer una edición que agrupe toda la vida del Distrito Federal y plasmar la geografía electoral que lo integraba. Asimismo, se propone agregar en el Capítulo Tres de la memoria, respecto de la anterior, temas en los que se hable de la redistribución local de 1996, Asamblea Legislativa y Jefe de Gobierno, así como la redistribución 2011 y 2012.

Añadió que en el Capítulo Cuatro se incorporarán los Marcos Geográficos para las elecciones 2009, 2012 y 2015, y se eliminaría en toda la publicación lo que tiene que ver con experiencias de elecciones vecinales o de participación ciudadana, para ceñirse estrictamente a lo electoral, ya que si se tocaran ambos temas en conjunto, se excedería el volumen único planeado. Agregó que la tercera edición



recupera gran parte de la segunda edición e integra los contenidos específicos de los capítulos propuestos.

El representante del Partido de la Revolución Democrática, José Antonio Alemán García, calificó de fundamental la memoria histórica, ya que refleja los datos electorales de cómo ha transitado la vida electoral de la ciudad en sus diferentes momentos. Señaló como atinado quitar la parte relacionada a la Participación Ciudadana, ya que es una memoria del tránsito de la ciudad en el tema electoral: señala la primera elección de Jefe de Gobierno en 1997, la elección de Jefes delegacionales en 2000 y la conformación de la Primer Legislatura de la ciudad en 1997.

Observó que se recupera toda la parte histórica de los momentos políticos de la ciudad hasta el día de hoy, donde no se ha logrado tener un gobernante con autonomía y que, actualmente, está la propuesta de mandar los entes de gobierno a otros estados para encaminar su rumbo al estado 32.

Señaló que da una lectura muy clara de cómo se ha transitado electoralmente en esta Ciudad, con todas las reformas políticas, para llegar al día de hoy a la elección histórica de Concejales y que, en tres años, dependiendo de los resultados del Censo de Población y Vivienda, posiblemente se modifiquen las demarcaciones y la ciudad llegue a 20 Alcaldías en 2021. Finalmente, solicitó se les entregara ejemplares de las tres ediciones a los representantes de los partidos.

La representante del Partido Verde Ecologista de México, Zuly Feria Valencia, expresó sus felicitaciones por la presentación del documento, al que calificó de histórico porque termina la etapa de la ciudad como Distrito Federal y sus 40 distritos electorales, y recupera la historia de ésta.

El Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez señaló que el material presentado es muy valioso en lo electoral y para aquellas personas que se dedican a la investigación académica, respecto de cómo ha transitado la ciudad,

cómo se han movido las fuerzas políticas dentro de ella, y su paso de 40 a 33 distritos electorales. Este tipo de insumos, conocidos como *Big Data*, son información que puede ser procesada para tener un mayor impacto dentro de la sociedad, para la toma de decisiones desde los partidos políticos, en la academia, etcétera. En ese sentido, propuso hacerla pública en un micrositio o en un *banner* en la página institucional, darlo a conocer a la ciudadanía y explicar brevemente su contenido.

El representante del Partido Humanista, René Cervera Galán, solicitó que, de ser posible, en la introducción del documento se hablara de la lucha política que se dio para que se pudiera votar por autoridades locales. Refirió pertenecer a la generación a la que le dijeron que nunca se podría votar por autoridades locales, por lo que valía la pena que la gente joven conociera esa lucha, la recoja y la entienda, donde estuvieron involucrados todos, ya que fue una lucha de todos los partidos y la ciudadanía.

El representante del Partido de la Revolución Democrática, José Antonio Alemán García, se sumó a la propuesta del representante del Partido Humanista, de agregar, en la introducción o en la conclusión del documento, la información sobre la lucha que se dio por los partidos políticos y por la ciudadanía en general, para llegar a tener autoridades locales electas.

Propuso adicionalmente hacer una presentación institucional de las tres ediciones a la prensa, ya que termina la etapa histórica del Distrito Federal y arranca una nueva, en 2018, con la Ciudad de México. Así se presentaría a la comunidad académica dicho material, que servirá para labores de investigación y planteará rutas y estrategias para siguientes procesos.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, coincidió en que se trata de un documento de alto valor histórico y para la investigación, por lo que se sumó a la propuesta del Consejero Electoral Mauricio

Huesca Rodríguez, de publicarlo en línea, lo cual tendría dos ventajas: ampliar los canales de distribución y poner como disponibles las bases de datos para su descarga, manipulación y análisis.

Precisó que el nuevo contenido se adiciona a la segunda edición, que sólo se encuentra en versión digital, por lo que solicitó a la Secretaria Técnica, Delia Guadalupe del Toro López, entregar el archivo completo en electrónico y si fuese aprobado, en lo general, el punto presentado, establecer un plazo, de una semana, para releerlo y si hubiera alguna observación de forma, remitirla a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística para su procesamiento como el lenguaje incluyente, por ejemplo.

Finalmente, señaló que las ediciones 1a y 2a están agotadas, pero se puede realizar un tiraje de la 3a Edición en disco compacto, para distribuirla entre los interesados.

El representante del Partido de la Revolución Democrática, José Antonio Alemán García, señaló que en cuanto a la información por publicarse en el micrositio, era importante especificar las secciones electorales o las casillas anuladas, porque ellas se eliminan en el análisis. Refirió que en un ejercicio que hicieron en su partido, las cifras no concordaban debido a que estaban contabilizando las casillas y secciones anuladas. Por ello, para evitar errores de interpretación, era necesario hacer la anotación pertinente en el micrositio.

Al no haber más intervenciones, la Consejera Electoral y los Consejeros Electorales, aprobaron el siguiente acuerdo:

COEGI/41/2017. Se aprueba el contenido de la *Memoria Histórica Electoral del Distrito Federal 1824-2015. 3ra. Edición.*

7. Presentación del Informe final del Ejercicio de verificación muestral de la entrega de Claves de Opinión por Internet, por correo certificado,

**que presenta la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a
Órganos Desconcentrados.**

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, agradeció la elaboración de la muestra y destacó la importancia de hacer ejercicios de verificación muestral que den claridad y un panorama completo de los desafíos del Sistema Electrónico por Internet (SEI), medir en qué se ha avanzado y construir los elementos a entregar a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), para que abran carpetas de investigación. Señaló que a partir de estas verificaciones muestrales se redujeron las anomalías encontradas y donde se han detectado, se ha dado parte a las autoridades.

Le extendió su reconocimiento a la anterior Titular de dicha Unidad Técnica, Myriam Alarcón Reyes, por el trabajo realizado para obtener la muestra y solicitó al Encargado del Despacho de la Unidad, Adán Arteaga Kú, exponer los hallazgos de la verificación.

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, Adán Arteaga Kú, señaló que la parte operativa de este ejercicio corrió a cargo de los Órganos Desconcentrados. Se realizó los días 28 y 29 de agosto, todavía bajo el esquema de las 40 sedes distritales, en los que se desplegó personal de cada una de ellas. La muestra se levantó en 36 Distritos Electorales, con los que se abarcaron las 16 demarcaciones, tomando un muestreo de 374 acuses. En una cantidad mínima, se detectaron anomalías, mismas que fueron remitidas a la Secretaría Ejecutiva del Instituto para su valoración y remisión a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales.

Al no haber comentarios, se dio por recibido el informe.



8. Presentación del Informe final sobre la Implementación del Sistema Electrónico por Internet, en su mecanismo vía remota, en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, sometió a la consideración de los presentes el Informe.

La Secretaria Técnica, Delia Guadalupe del Toro López, informó que se recibieron observaciones de la oficina del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy y de la Contraloría Interna del Instituto.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, señaló que el documento presenta un panorama completo del Sistema de Electrónico por Internet, ya que incluye lo que pasó, cuáles son los desafíos, no sólo en cuanto a la verificación muestral, sino en todas las etapas que se fueron haciendo, por lo que es un insumo básico a utilizar en el futuro para seguir perfeccionando el sistema.

Asimismo, solicitó a la Secretaria Técnica, Delia Guadalupe del Toro López, hacerlo del conocimiento de los Consejeros Electorales que no fueron parte de la Comisión cuando se instrumentó, así como de los representantes de los partidos ausentes en la Sesión, para que sirva de insumo de análisis, también a los integrantes del Comité Técnico que revisó el Sistema Electrónico por Internet para que conozcan los resultados de la operación de dicho Sistema.

El Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez señaló que el informe recupera las prácticas y la experiencia que tuvo el Instituto al recabar la participación ciudadana mediante la vía electrónica y reconoció el desempeño del Sistema, del mecanismo implementado por el Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, Oscar Alejandro Rodríguez Paz y su personal, y de la Titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, Delia Guadalupe del Toro López y el personal de su área.

Comentó que también deja una gran experiencia, a efecto de abatir obstáculos o mecanismos que inhiban la participación de la ciudadanía, por ejemplo, sustituyendo el mecanismo de envío de la contraseña por la vía postal ordinaria y buscar un mecanismo más sencillo.

Refirió que, en los ejercicios de voto electrónico, la experiencia indica que la utilizan más las personas jóvenes, hasta quizá 40 o 45 años, y que la participación disminuye a medida que va avanzando el rango de edad; observó que esto se puede explicar porque las personas jóvenes pasan el 30 o 40 por ciento de su tiempo usando una computadora, un teléfono celular, o una *tablet*, por lo que se podrían usar esas TIC, para abatir los requisitos que desincentivan a la ciudadanía a utilizar esta experiencia y para hacer más sencillo el mecanismo.

El representante del Partido de la Revolución Democrática, José Antonio Alemán García, se manifestó satisfecho con los resultados obtenidos. Asimismo, señaló que su partido le ha dado seguimiento al Sistema Electrónico por Internet, desde los trabajos del Comité Técnico en 2016, y al proceso del fortalecimiento del Voto por Internet; indicó que los resultados obtenidos muestran que se cumplió con el objetivo principal: asegurar que por cada persona sea un voto, y que sea la persona quien estaba votando, lo cual sería el elemento de peso para transitar en esta modalidad, de eventos de Participación Ciudadana a otras áreas como la electoral. Felicitó al Comité Técnico, señalando que en el segundo año de usar esta modalidad, se fortaleció el Sistema, se vieron los errores y se le dio seguimiento a aquellas personas que intentaron hacer mal uso de él.

La representante del Partido Encuentro Social, Guadalupe Campos Jordán, agradeció la presentación del informe y por establecer las áreas de oportunidad detectadas. Consideró necesario que, como señala el documento, se use el corte de Lista Nominal del año en que sucede el proceso, para aumentar la participación ciudadana.



Del mismo modo, señaló que aumenta la certeza en el proceso, que no solamente se envíe una copia en blanco y negro de la Credencia para Votar sino a color por los dos lados, como se establece en el documento. También consideró que ayuda al medio ambiente y reduce los costos, imprimir en un solo comando la Clave de Opinión por Internet y su acuse.

Adicionalmente, apoyó la idea de no volver a verificar aquellos domicilios, que ya se hayan verificado en años anteriores en los que se detecte un número alto de registros en el SEI, ya que eso habla de que es una familia o son personas que les gusta participar en este tipo de eventos.

Finalizó su intervención, solicitando que la FEPADE, tanto en procesos de Participación Ciudadana, como en el actual Proceso Electoral, esté apoyando al Instituto desde un inicio, para inhibir las conductas indebidas.

Al no haber más comentarios, se dio por recibido el Informe.

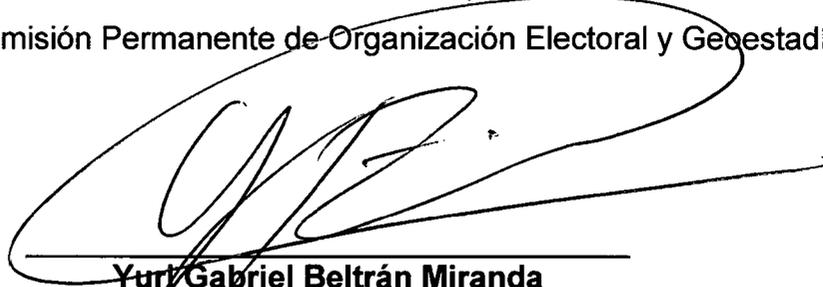
9. Asuntos Generales

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda consultó a los presentes si había algún Asunto General a tratar.

El representante del Partido Humanista, René Cervera Galán, propuso darle mayor difusión a los cambios que se están haciendo a los materiales electorales y los procedimientos para disminuir costos; asimismo, sugirió hacer un video, donde se compare cómo se hacía antes y ahora, ya que al presentar sólo el momento actual, no se tiene un referente para la ciudadanía de cuáles fueron los cambios y por qué disminuyeron los costos.

Al no haber más asuntos que tratar, con fundamento en el artículo 46, fracción V, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto

Electoral, a las 13 horas con 13 minutos, se dio por concluida la *Quinta Sesión Ordinaria* de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.



Yuri Gabriel Beltrán Miranda
Consejero Electoral
Presidente de la Comisión



Myriam Alarcón Reyes
Consejera Electoral
Integrante de la Comisión



Mauricio Huesca Rodríguez
Consejero Electoral
integrante de la Comisión

Las firmas corresponden a la *Minuta de la Quinta Sesión Ordinaria* de 2017 de la *Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística*.